

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03199-2024-U

JÉRICA

Expediente n.º: 695/2022
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD MEDIANTE CONCURSO DE DOS PLAZAS DE LIMPIADOR/A.

Considerando que mediante Resolución de Alcaldía de fecha de 23 de diciembre de 2022, se aprobaron las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad mediante concurso de dos plazas de limpiador/a.

Considerando que las referidas Bases se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón en fecha 27 de diciembre de 2022.

Considerando que en fecha de 27 de noviembre de 2023 se publicó la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Visto que ha expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para participar en el referido proceso selectivo.

Visto lo dispuesto en la base séptima de las citadas Bases:

Expirado el plazo de presentación de instancias, mediante Resolución de Alcaldía que será dictada en el plazo máximo de un mes, se aprobará la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se concederá un plazo de diez días hábiles a los efectos de formular reclamaciones y enmendar los defectos que hayan motivado la exclusión. La indicada resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jérica.

Transcurrido el plazo de alegaciones, por la Alcaldía se dictará nueva Resolución por la que se resolverán, en su caso, las reclamaciones formuladas y se aprobará la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, la cual se publicará igualmente en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica.

Dicha publicación servirá de notificación a los efectos de impugnaciones y recursos

Considerando que en fecha de 13 de enero de 2024 se publicó en el Boletín oficial de la Provincia de Castellón la relación provisional de admitidos y excluidos, no habiéndose presentado reclamaciones.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria, y de conformidad con el artículo 15 del Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana, en relación con el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad mediante concurso de dos plazas de limpiador/a.

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	REGISTRO ENTRADA	DNI
R M M M	2023-E-RE-1853	79091086C
M J R A	2023-E-RE-1867	18983416K
P R A	2023-E-RE-1874	45911453A
M C N B	2023-E-RE-1887	44505064H
J N B	2023-E-RE-1889	44505063V
S C M	2023-E-RE-1897	44508764S
R L B	2023-E-RE-1905	X9218131F
P D H	2023-E-RE-1929	18952939L
R D H	2023-E-RE-1930	18952940C
Z G M	2023-E-RE-1939	53379294C
R P A	2023-E-RE-1943	18984784D
A M B	2023-E-RE-1974	45802913T

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

SEGUNDO.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador, el cual estará formado por los siguientes miembros:

Miembro	Identidad
Presidente	D. Alberto Colom Alcácer, Secretario-Interventor Ayuntamiento Llosa de Ranes
Suplente	D. Ignacio José Martínez Ballester, Secretario del Ayuntamiento de Sot de Ferrer
Vocal	D. Carlos Perpiñá Carramiñana, Secretario Interventor Ayuntamiento de Soneja
Suplente	D. José María Garzón Marijuan, Secretario Ayuntamiento de Segorbe
Vocal	D.ª Carmen Isabel Olmos Soler, Administrativa-Tesorera de la Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia.
Suplente	D.ª Nubia Devesa Blasco, Trabajadora Social de la Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia
Vocal	D. Francisco Javier Martínez Lidón, Secretario del Ayuntamiento de Benetússer
Suplente	D.ª Alejandra Blasco Rodríguez, Auxiliar Administrativa del Ayuntamiento de Sot de Ferrer
Secretaria	D.ª Inmaculada Gómez Samper, Secretaria-Accidental Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia
Suplente	D. Claudio Enguádanos Arandiga, Secretario del Ayuntamiento de Castellnovo

TERCERO.- Citar a los miembros del Tribunal, el próximo día 19 de julio de 2024 a las 10:00 horas, en el despacho de la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Jérica para la valoración de los méritos aportados por los aspirantes.

CUARTO.- Ordenar la publicación de los resultados de la valoración de méritos en la sede electrónica y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Jérica.

QUINTO.- Publicar la presente Resolución en la sede electrónica, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín oficial de la Provincia.

En Jérica, a 2 de julio de 2024.
Alcalde-Presidente,
Jorge Peiro Ripoll.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE